

## El Siglo diez y nueve\*

(d) México: Ignacio Cumplido, 1841-1858.

Año 1

Trim. 1, no. 1-85 (5 oct. - 31 dic. 1841).

Trim. 2, no. 86-175 (lo. ene. - 31 mar. 1842).

Trim. 3, no. 176-264 (lo. abr. - 30 jun. 1842).

Trim. 4, no. 265-354 (lo. jul. - 30 sept. 1842).

Año 2

Trim. 1, no. 355-446 (lo. oct. - 31 dic. 1842).

Trim. 2, no. 447-461 (lo. - 15 ene. 1843).

2a.época

Año 2

Trim. 1, no. 462-553 (lo. mar. - 31 mayo 1843).

Trim. 2, no. 554-644 (lo. jun. - 31 ago. 1843).

Trim. 3, no. 645-736 (lo. sept. - 30 nov. 1843).

Trim. 4, no. 737-827 (lo. dic. 1843 - 29 feb. 1844).

Año 3

Trim. 1, no. 828-919 (lo. mar. - 31 mayo 1844).

Trim. 2, no. 919 [sic]-1010 (lo. jun. - 31 ago. 1844).

Trim. 3, no. 1011-1101 (lo. sept. - 30 nov. 1844).

Trim. 4, no. 1102-1190 (lo. dic. 1844 - 2 mar. 1845).

3a.época

Trim. 5, no. 1191-1199 (3 - 12 mar. 1845).

Año 4

Trim. 1, no. 1200-1218 (13 - 31 mar. 1845).

Año 6

Trim. 1, no. 1219-1309 (lo. abr. - 30 jun. 1845).

Trim. 2, no. 1310-1402 (lo. jul. - 30 sept. 1845).

Trim. 3, no. 1403-1494 (lo. oct. - 31 dic. 1845).

4a.época

Año 7

Trim. 1, no. 1-92 (lo. jun. - 31 ago. 1848).

Trim. 2, no. 93-182 (lo. sept. - 30 nov. 1848).

Trim. 3, no. 183-213 (lo. - 31 dic. 1848).

Año 8

T. 1, no. 1- 181 (1 o. ene. - 30 j un. 1849); 724 p.

Año 9

T. 2, no. 182-365 (lo. jul. - 31 dic. 1849); 786 p.

Año 10

T. 4, no. 366-730 (lo. ene. - 31 dic. 1850); 1444 p.

Año 11

T. 5, no. 73 1-1101 (lo. ene. - 31 dic. 1851); 1350 p.

Año 12

T. 6, no. 1102-1464 (lo. ene. - 31 dic. 1852).

Año 13

T. 7, no. 1465-1833 (lo. ene. - 31 dic. 1853).

Año 14

T. 8, no. 1834-2197 (lo. ene. - 31 dic. 1854).

Año 15

T. 9, no. 2198-2550 (lo. ene. - 31 dic. 1855).

Año 16

T. 10, no. 2551-2816 (lo. ene. - 12 sept. 1856).

5a. época

Año 16

T. 10, no. 2817-3000 (lo. oct. - 31 dic. 1856).

Año 17

T. 11, no. 3001-3365 (lo. ene. - 31 dic. 1857).

Año 18

T. 12, no. 3366-3577 (lo. ene. - 31 jul. 1858).

(Imp. de Ignacio Cumplido).

il.; 51 x 34 cm. (1841-1842), 60 x 40 cm. y 40 x 40 cm. Alcances, suplementos, índice y folletines.

\*Dada la larga vida de este periódico, que se extiende hasta 1896, el presente estudio se detiene en 1858. Los años siguientes se tratarán en los catálogos correspondientes.

Publicación diaria. Cada ejemplar constaba de 4 páginas impresas a 5 columnas, excepto durante 1849, año en que *El Siglo* cambio su formato a 6 columnas (40 x 46 cm.); de 1849 a 1851 presenta paginación progresiva por tomo. El 15 de enero de 1843 los editores informaron que el periódico dejaría de publicarse debido a un decreto en contra de la libertad de imprenta, "...por cuyo medio - aseguraba dicho decreto- se han sembrado y fomentado las doctrinas revolucionarias, procurando hacer dudosa la legitimidad o conveniencia de todo sistema constitucional y legislativo, atribuyendo a los depositarios del poder una constante tiranía y concitando al pueblo a la desobediencia y rebelión". Además de esta interrupción y otras menores, de dos o tres días, la publicación sufrió algunas suspensiones significativas entre 1846 y 1867, la primera debido a la guerra con Estados Unidos (lo. ene. 1846 - 30 mayo 1848) -época durante la cual Ignacio Cumplido publicó el *Memorial histórico* (lo. ene. - 28 feb. 1846) y *El Republicano* (lo. mar. 1846 - 11 jul. 1847)- y la segunda, a partir del 13 de septiembre de 1856, por un decreto del presidente Ignacio Comonfort que argumentaba supuestos "ataques [de El Siglo] al Soberano Congreso Constituyente y al Supremo Gobierno de la Nación"; después de esta suspensión, revocada el lo. De octubre de 1856, los editores aseguraron que "ni en los principios, ni en las opiniones, ni en la conducta del Siglo [habría] la menor variación". El periódico fue suspendido nuevamente del lo. De agosto de 1858 al 14 de enero de 1861 a causa de la Guerra de Reforma; la última suspensión de la publicación abarcó desde mayo de 1863 hasta julio de 1867 y se debió a la intervención francesa. Como material complementario incluye varios alcances y suplementos, un índice de contenido correspondiente a los meses de junio a diciembre de 1848 y algunos folletines como *Los misterios de París* de Eugenio Sue, con ilustraciones de Rafael Rafael, obra que inició en El Siglo el 16 de septiembre de 1845, continuó publicándose en el Memorial histórico y finalizó en El Republicano, asimismo destacan los folletines titulados Cinq Mars o una conjuración en tiempo de Luis XIII, del conde Alfredo de Vigny, Othón el arquero de Alejandro Dumas -ambos publicados en 1850-, Historia de la Convención Nacional de M. de Barante y Misterios de Londres de Pablo Feval, correspondientes a 1855.

La dirección de la imprenta era calle de los Rebeldes número 2. Durante la época inicial la suscripción mensual adelantada costaba 20 reales en la capital, 3 pesos 4 reales franca de porte la foránea y 1 real el número suelto; a partir del 2 de enero de 1843 el precio de los números sueltos aumentó a 2 reales. De 1848 en adelante la suscripción local costó 2 pesos, la foránea 2 pesos 4 reales y los números sueltos 1 real. El Siglo se distribuyó inicialmente en la imprenta de Ignacio Cumplido, en la Librería Mexicana y en la alacena de Antonio de la Torre, ambas situadas en la esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; durante 1848 también se recibieron suscripciones locales en la alacena de Pedro Castro. En 1849 el periódico sólo se distribuyó en la imprenta y en la librería de El Siglo diez y nueve, ubicada en la primera calle de Plateros número 1; de 1852 a 1854 se vendió además en la Litografía de Decaen, esquina del callejón del Espíritu Santo y Portal del Águila de Oro. En cuanto a las suscripciones foráneas, dos veces al mes se publicaban listas con los nombres de los correspondientes encargados de distribuir el periódico en provincia y en el extranjero. De acuerdo con estas listas El Siglo, aparte de llegar a más de un centenar de poblaciones de la República, en 1849 circuló también en Londres, París, Madrid, Barcelona, Nueva York, La Habana y, desde el 24 de julio, en Nueva Orleans; posteriormente Regó a San Francisco, California (15 feb. 1850) y a Valparaíso, Panamá y Guatemala (15 ene. 1853).

A manera de lema la publicación presentó -de 1843 a 1848 y de 1852 a 1858- un listón con la palabra "Unión". La mayor parte de las obras consultadas señalan a Ignacio Cumplido como fundador, sin embargo Henry Lepidus menciona, y Guillermo Prieto deja entrever, que Cumplido recibió ayuda de Juan Rodríguez Puebla y Manuel Gómez Pedraza para establecer el diario, mientras que Boris Rosen Jelomer afirma que Cumplido sólo fungió como editor y que los fundadores fueron Juan Bautista Morales y Mariano Otero. Por otro lado, según Jaime Avilés el primer director del periódico fue Juan Bautista Morales, función posteriormente desempeñada por Francisco Zarco; el Diccionario Porrúa consigna que Zarco empezó a laborar en El Siglo en 1852 y que de 1855 a 1869 tuvo el puesto de director, aunque en la publicación su nombre aparece registrado a partir del 20 de abril de 1853 con los cargos de editor responsable y redactor en jefe. El Siglo diez y nueve contiene colaboraciones de Manuel Payno ("Yo"), Guillermo Prieto ("Fidel"), José María Tornel y Mendivil, José María Roa Bárcena y Luis de la Rosa; en el transcurso de los numerosos años de vida de la publicación participaron diversos escritores como Hilarión Frías y Soto, José María Vigil, Luis Gonzaga Ortiz, Pantaleón Tovar, Niceto de Zamacois, Mariano Esteva y Ulíbarri ("Querubín"), Francisco Granados Maldonado, José Sebastián Segura, Marcos Arróniz, Francisco Zarco ("Fortún"), José Tomás de Cuéllar ("Facundo"), Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez ("El Nigromante"). Contiene anuncios sobre venta de joyas, carruajes, libros y perfumes; establecimientos de modas y productos antivenéreos. Sobresalen los anuncios de la Librería Galván, la Librería Mexicana, del Monte de Piedad y de cirujanos dentistas; a partir de 1848 también se publicaron avisos sobre remates de casas y objetos; anuncios de zapaterías, prendas femeninas, vinos y licores, sastres y modistas, de médicos que ofrecían sus servicios y medicinas contra diversos males. Son relevantes también los anuncios de publicaciones extranjeras que llegaban al país y de las ediciones y libros realizados en la imprenta de Ignacio Cumplido. El Siglo diez y nueve se publicó diariamente y, no obstante las interrupciones que sufrió, tuvo una larga existencia. Inició su publicación en octubre de 1841, etapa que concluyó en diciembre de 1845 a causa de la revuelta de San Luis Potosí y la guerra con Estados Unidos. La segunda etapa comenzó en junio de 1848 y se prolongó hasta julio de 1858, fecha en que la Guerra de Reforma interrumpió nuevamente la publicación hasta enero de 1861. El triunfo de los liberales abrió la tercera etapa, de enero de 1861 a mayo de 1863, suspendida hasta julio de 1867 debido a la intervención francesa. Al restablecerse la República, El Siglo diez y nueve reapareció en julio de

1867 para concluir definitivamente en octubre de 1896 con el advenimiento de la gran prensa industrial. El Siglo diez y nueve nació, según declararon sus editores, con el propósito de contribuir a lograr la paz y el engrandecimiento de la nación; su objetivo fue promover la unión de los mexicanos e indicar los aspectos convenientes con el fin de ayudar a la regeneración política del país, y para lograrlo se invitó a colaborar en sus páginas "a los hombres de buena fe y a los patriotas verdaderos". Publicó diversas secciones entre las que destacan: Parte oficial, No oficial, Científica, Histórica, Literaria, de Variedades, Política, Mercantil y Económica. Según Moisés Ochoa Campos el periódico "Al principio uso un [diseño de] título demasiado sobrio, que luego cambió por uno en grabado, representando volcanes y cordilleras, detrás de las cuales aparece el sol y engarzado en las palmas que circundan el paisaje, un listón con las siguientes palabras: Bellas Artes, Progreso, Unión, Comercio, Industria , sin embargo esta descripción de Ochoa corresponde a una modificación posterior, del 5 de mayo de 1886, y no se ocupa de cambios anteriores como los siguientes: en 1843 encontramos un paisaje con volcanes, arco iris y el listón que solamente dice "Unión"; en 1849 un ángel con una trompeta y una corona de oliva en las manos, parado junto a una lista con nombres de inventores famosos (Guttemberg, Fulton, Watt), rodeado de instrumentos, máquinas e inventos -grabado que ya había aparecido en algunos suplementos de El Siglo- y en 1850, año en que presenta la figura de una mujer alada sosteniendo una bandera con el nombre del periódico hasta que en 1852 retomó el emblema de 1843, mismo que conservo el término del periodo que nos ocupa. El Siglo diez y nueve fue, en el campo de la prensa polémica, uno de los principales abanderados de las luchas liberales; durante su periodo inicial fue órgano del partido liberal moderado en manos de José Manía Lacunza, Luis de la Rosa, Joaquín Cardoso, Mariano Otero y Juan Bautista Morales, entre otros. En esta etapa los editores se encargaron de comentar en la columna editorial -titulada igual que la publicación los sucesos más sobresalientes de la historia política y social de la nación mexicana; fue en este espacio donde expusieron sus puntos de vista sobre los asuntos relacionados con la pérdida de Texas, así como sus consecuencias en la vida política de la República y en el ánimo de los mexicanos. Fueron muchos los editoriales que El Siglo diez y nueve dedicó a enjuiciar el comportamiento político del general Antonio López de Santa Anna como jefe del Ejecutivo durante los tres periodos que desempeñó el cargo entre 1841 y 1844; a sus caprichos y arbitrariedades que contribuyeron a debilitar todavía más a la endémica nación mexicana. Los editores de El Siglo se ocuparon también de dilucidar sobre los problemas relacionados con la Federación, proyecto que merecía su aprobación, pues de no favorecerse la unión de los diversos departamentos, su desmembramiento ocasionaría serios daños a la nación; a juicio de los editores correspondía a las autoridades de los departamentos, con base en los acuerdos establecidos en el Plan de Tacubaya, favorecer el triunfo del federalismo con una política y administración adecuadas. También durante este periodo los editoriales de El Siglo dieron cuenta de la inestabilidad de la nación debida a la crisis que vivían los diversos grupos políticos, situación que, de acuerdo con los editores, amenazaba a la República porque se apelaba a la guerra civil como medio para hacer triunfar un determinado programa, hecho que a su vez desvirtuaba la esencia del régimen representativo y preparaba el camino al despotismo. A estos problemas se unía la difícil situación del erario público. En opinión de los editores el país estaba en bancarrota debido a la mala administración de gobiernos anteriores, y la falta de recursos conllevaba el riesgo de una disolución social, pues se pagaba a numerosos servidores públicos y se dispendiaba en gastos del ejército. Por otra parte, desde mediados de 1845 los editoriales de El Siglo presagiaron la guerra contra los norteamericanos; según los editores el enfrentamiento se avizoraba desde el momento en que el país vecino decretó la incorporación de Texas a su territorio, acto de suma hostilidad para la nación mexicana. El 20 de diciembre de 1845 la publicación informó sobre el pronunciamiento del

general Mariano Paredes y Arrillaga en San Luis Potosí y de la guerra civil que vivía una vez más el país; el último día del año mencionado, en el editorial titulado *A nuestros lectores* los editores se despidieron debido al levantamiento de la guarnición de la capital, que hizo triunfar el movimiento militar de San Luis Potosí; opinaron que la libertad de imprenta no debía sobrevivir a la ruina de las instituciones republicanas y por ello se declararon a favor de la república, hicieron votos por el porvenir de la patria y agradecieron a los lectores su preferencia. De esta manera *El Siglo diez y nueve* mostró lo difícil que resultaba gobernar, tanto por los problemas internos del país como por las presiones extrañas que trataron de despojar y atar a los mexicanos a una dependencia del Estado y pasar de unas manos a otras y en múltiples aspectos. En ninguna encontró solidez, firmeza ni seguridad. Durante los cuatro primeros años de vida de la publicación los editores aspiraron a que el periódico fuese "el órgano de la opinión nacional, siempre justa y moderada". En el terreno literario *El Siglo diez y nueve* recogió, en la sección de Variedades y en la Parte literaria, las voces más significativas de nuestras letras, las composiciones de escritores españoles contemporáneos y las traducciones de los editores sobre algunos escritores franceses muy apreciados en la época por sus homólogos mexicanos. Entre los autores españoles destacan las poesías de Francisco Martínez de la Rosa, José Zorrilla y Moral, Juan Eugenio de Hartzenbusch, Manuel Bretón de los Herreros y Ramón de Campoamor, composiciones de tendencias románticas; además se publicaron las biografías del Duque de Rivas (Ángel Saavedra) y de Martínez de la Rosa, mismas que evidenciaron el interés por la obra de -estos escritores y por el género de la biografía, a menudo presente en las páginas de *El Siglo*. En esta etapa aparecieron también traducciones de obras de escritores franceses como Alejandro Dumas, Víctor Hugo y Alfonso Lamartine. Durante el primer período de vida de *El Siglo* no abundaron las colaboraciones de escritores mexicanos, pese a la efervescencia de revistas y periódicos que nacieron durante esta década, sin embargo sí publicaron composiciones poéticas de escritores sobresalientes como Fernando Calderón, Ignacio Rodríguez Galván, José Manía Esteva y José Justo Gómez de la Cortina; predominaron los temas de carácter religioso y amoroso y aunque se presentaron las formas de versificación neoclásica, también se introdujeron las innovaciones del romanticismo español. Destacan asimismo los escritos de Guillermo Prieto y Manuel Payno, quienes colaboraron con asiduidad durante los dos primeros años de vida de la publicación; los cuadros de costumbres del primero y las crónicas de viaje del segundo constituyen valiosos materiales para el estudio de la obra de ambos escritores, así como para el conocimiento y evolución de los dos pioneros en la historia de la literatura mexicana. Mención especial merece *El Zurriago* literario como sección de *El Siglo diez y nueve*. Del 22 de abril de 1843 al 4 de junio de 1844 Ignacio Cumplido cedió al Conde de la Cortina un espacio en su periódico para fomentar en México el estudio de la gramática y la retórica. Como bien señala María del Carmen Ruiz Castañeda en su estudio sobre *El Zurriago*, la forma literaria preferida por el Conde fue el diálogo, por ajustarse mejor a su propósito didáctico, amenizar las áridas disquisiciones gramaticales y lingüísticas y ser la fórmula corriente de la época en las "cartillas", elaboradas sobre el esquema de preguntas y respuestas; los coloquios de Don Severo y "El Zurriago" (Conde de la Cortina) con Doña Mónica, Don Cándido y Don Simplicio (representantes de diversos sectores del público), que tratan sobre asuntos de diversa índole y temas de carácter nacional, permiten corroborar el ingenio, el talento y la vasta información de su autor. Por otro lado, durante 1845 disminuyeron las colaboraciones de escritores mexicanos en las páginas de *El Siglo* porque sus editores se preocuparon más por opinar sobre los sucesos que convulsionaron nuevamente al país, como el pronunciamiento del general Paredes en San Luis Potosí y las amenazas de Santa Anna de volver a gobernar la nación. En la introducción a la cuarta época (lo. jun. 1848) los editores declararon que *El Siglo diez y nueve* no sería una publicación al

servicio de un partido o de una persona y que mostraría con veracidad los acontecimientos ocurridos en el país; asimismo hicieron un llamado a la administración entrante para que cesaran los desórdenes administrativos y mejoraran las costumbres públicas: "Es necesario que México deje de ser una nación de militares y empleados". La mayor preocupación de los editores fueron los asuntos referentes a la guerra con Estados Unidos, al igual que la situación de desastre y desengaño que prevalecía en el ánimo de los mexicanos al concluir el episodio con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo; por tal motivo hicieron un llamado a las distintas facciones liberales para emprender la defensa de la causa de México en momentos decisivos. Los editores de El Siglo apoyaron la administración del presidente José Joaquín de Herrera, instándola a corregir abusos y despilfarros y a emprender las reformas necesarias para acabar con las calamidades pasadas; condenaron la animosidad de los partidos y sus disputas, causa del desconcierto entre los ciudadanos, y se declararon a favor de los liberales moderados, que representaban la opción política más adecuada para gobernar al país. Otro aspecto sobresaliente de esta etapa fue la reiteración de los editores sobre la necesidad de instruir a la población, de propagar las luces y de educar en el bien y la ley, pues afirmaban que "Las naciones no progresan si no se les educa". En diversos editoriales defendieron el derecho de la nación a ser autónoma y condenaron el proyecto anexionista de los conservadores, la monarquía y los afanes expansionistas de los norteamericanos. Uno de los desacuerdos que manifestaron contra la administración del presidente Herrera hacia el final de su periodo fue la falta de energía para gobernar y la aplicación de leyes que obstaculizaban la libertad de prensa. El 15 enero de 1851 el general Mariano Arista asumió la presidencia y siguió la orientación moderada de su predecesor, sin embargo el panorama nacional se tornó deprimente desde su primer año de gobierno. Había problemas en toda la federación; Tehuantepec fue amenazado por el presidente de Estados Unidos, Millard Fillmore; los departamentos del norte fueron invadidos por tribus nómadas de comanches y apaches, o bien asediados por bandas de individuos de nacionalidad indefinida o por filibusteros. Privaba la anarquía en todo el país y ante esta situación de caos e indefinición los editores de El Siglo pasaron a la oposición y atacaron al gobierno de Arista. En 1852 el lema del periódico y su bandera -según lo manifestaron en un editorial- fue "Conservación del orden", a su juicio la única manera de salvar a la patria. La censura en contra de la prensa se agudizó. Francisco Zarco, quien en ese entonces colaboraba sin firmar, fue acosado y perseguido por el juez Buchelli debido a supuestos abusos de libertad de imprenta. Más adelante se hizo público el decreto del 21 de septiembre de 1852, declarado por el ministro de justicia José María Aguirre; los diarios de la capital polemizaron porque dicha ley amenazaba la discusión y la verdad bajo el pretexto de frenar la calumnia y el lenguaje virulento de los periódicos. La respuesta de El Siglo en contra de la persecución de Zarco y a favor del derecho de la prensa a emitir opiniones políticas se manifestó en un acto de dignidad que consistió en dejar en blanco las páginas 2 y 3, por ser las que aludían a los asuntos políticos de la nación y a los actos de gobierno; gracias a esta actitud el decreto en contra de la libertad de imprenta fue derogado. Los editores de El Siglo desplegaron un ataque frontal contra el gobierno de Arista debido a que sus vacilaciones e indecisión, mostradas en diversos terrenos de la vida pública, permitieron la anarquía y pusieron en peligro la unidad del territorio nacional. De acuerdo con los editores el único medio para restablecer el orden era la Constitución; su opinión contó y tuvo gran peso en los debates al respecto: Mariano Arista renunció el 5 de enero de 1853. Su administración -afirmó El Siglo- pasará a la historia por sus nefastas consecuencias. Ante el caos que imperaba en el país y las luchas en diversos estados, los editores retomaron la defensa del federalismo y los motivos que justificaban su existencia. A la caída de Arista sucedió como presidente interino Juan Bautista Ceballos, presidente de la Suprema Corte de justicia; diversos grupos se negaron a aceptarlo, por lo

que éste dio un golpe de estado y disolvió el Congreso, pero fue destituido por las Cámaras. Se firmaron los convenios de Arroyo Zarco y se pidió que Ceballos continuara en el poder hasta la elección del nuevo presidente. Los editores vieron los convenios mencionados como un germen de discordia y anarquía que desnaturalizaba la Revolución de Jalisco, y opinaron que en el fondo se buscaba el regreso de Santa Anna para que se hiciera cargo del poder. El 20 de abril de 1853 así sucedió y los editores de *El Siglo* manifestaron su desacuerdo. En los editoriales del diario se hicieron reflexiones sobre su comportamiento en el pasado; para los editores era necesario que Santa Anna tomara el poder y se declarara neutral ante los diversos partidos; debería, asimismo, emprender la obra de afianzar la independencia y la libertad. El tono era de reserva y desconfianza. Las actitudes despóticas y erradas de Santa Anna se recrudecieron después de la muerte de Lucas Alamán. Y ante estos hechos, los editores de *El Siglo* enjuiciaron frecuentemente los actos del dictador, hasta que la Ley Lares, promulgada el 25 de abril de 1853, los obligó a callar y padecer el peso de la arbitrariedad. De acuerdo con Ruiz Castañeda, debido a la censura *El Siglo* omitió el tratamiento y la reflexión sobre asuntos políticos y llenó sus páginas con las secciones de Literatura y Variedades que presentaron, principalmente, noticias tomadas de otras publicaciones; el diario sorteó eficazmente las provocaciones de periódicos conservadores que lo incitaban a la polémica sabiéndose apoyados por los privilegios que les otorgaba la Ley Lares. Durante casi un año *El Siglo* se mantuvo a la luz pública con las dos secciones mencionadas y con la columna de noticias nacionales; se advirtió el obstinado silencio que guardó y la protesta muda pero elocuente de la facción liberal en contra de los actos de la tiranía. Narró los episodios de la Revolución de Ayutla con fingida indiferencia hasta que al fin, a su triunfo el 12 de agosto de 1855, apareció nuevamente el Editorial en primera plana anunciando la caída de la dictadura; la reflexión de los editores en dicha columna es sumamente interesante porque revela las persecuciones de que fueron objeto durante la dictadura debido a la Ley Lares. En tono moderado, lleno de seguridad y convencimiento en la causa de la libertad, *El Siglo* mencionó la necesidad de organizar un gobierno provisional que, además de analizar la situación de inestabilidad del país, fraguara una estrategia para proceder con acierto en los años venideros. El 8 de diciembre de 1855 asumió la presidencia Ignacio Comonfort y el día 28 fue promulgada la Ley Lafragua, contraria a los escritos anónimos, por lo que a partir de este momento las colaboraciones en el diario aparecieron firmadas, asumiendo con ello los defectos de las mismas, manifestando independencia de convicciones y probidad, también se estableció la separación de los editores con respecto al propietario de la imprenta. En 1856 Zarco menciona que el programa de la publicación sería Libertad y reforma agregando que "hemos hecho del periodismo [...] una verdadera profesión que ejercemos con conciencia, de ella vivimos [...] y al periodismo consagrarnos todo nuestro tiempo". Durante los años de 1856 y 1857 *El Siglo* desplegó una intensa actividad política en sus páginas editoriales; aparecieron en esta sección una serie de artículos polémicos entre los que destacan los relativos al contenido social de la Revolución de Ayutla, el análisis de la administración de Santa Anna, los referentes a los intentos de unificación de las diversas facciones liberales, así como escritos que establecieron la necesidad de ciertas reformas educativas, eclesiásticas y administrativas. Asimismo, se incluyeron estudios políticos relacionados con la soberanía y otros, firmados por el insigne José María Iglesias, que trataron sobre la Constitución y sus cuestiones. Iglesias expuso en sus artículos la esencia de la federación y la necesidad de su instancia para la nación; sus "Cuestiones Constitucionales" son uno de los estudios más amplios y acabados que sobre la Constitución de 1857 se hayan emprendido. Destacan también las "Crónicas parlamentarias" de Francisco Zarco, material periodístico de vital importancia para entender la historia de la Reforma en México, pues dio a conocer los trabajos del Congreso y puso en contacto al pueblo y a sus representantes; además sobresalen los trabajos de

Juan Bautista Morales, quien firmó bajo el seudónimo de "El gallo pitagórico" y polemizó con José Joaquín Pesado sobre cuestiones religiosas. Por otra parte, frente a la postura que asumió El Siglo con respecto a la defensa del Plan de Ayutla y a las actitudes conservadoras, los periódicos de la oposición formularon en su contra acusaciones indignas, sin embargo El Siglo se desentendió de los ataques y mantuvo su lucha. El año de 1857 fue de grandes vicisitudes para el liberalismo debido a las acciones del presidente Comonfort. El país -afirmó Zarco- está a punto de recibir la nueva Constitución que restablece el sistema federal y es esencialmente democrática; así mismo reveló a la opinión pública los manejos del clero para evitar el juramento y, por consiguiente, la obediencia a la nueva constitución. El rumor anunciado por El Siglo sobre un golpe de estado al inicio del año se consumó a fines del mismo, y tal hecho condujo al periódico a emprender una lucha en contra de El Monitor republicano, que inesperadamente se opuso a la Constitución que antes habla defendido y aconsejó el golpe de estado. Durante los primeros meses de 1858 El Siglo diez y nueve se vio nuevamente amenazado por comentar abiertamente los sucesos políticos del momento; Zarco opinó al respecto: Pesa sobre la prensa un decreto de facultades extraordinarias que obliga al escritor a callar sin poder defender abiertamente sus principios". Sin embargo la publicación no abandonó la defensa de las ideas progresistas y continuó trabajando a favor del orden constitucional; informó, como pudo, de los hechos ocurridos en esos meses en la ciudad de México mediante la columna titulada "Sucesos del día", en donde se dio relevancia a los acontecimientos de última hora. Ante la intolerancia del gobierno conservador del general Félix María Zuloaga, que restringió la libertad de imprenta, e imposibilitado para luchar debido a que el 30 de julio se encarceló a Francisco Zarco, El Siglo fue suspendido el 31 de julio de 1858. En el número 3577 se explica que la suspensión obedeció a la prohibición de "copiar nada de otros periódicos, ni insertar los documentos oficiales ni dar noticias del país", a pesar de que El Siglo había perdido su carácter político desde agosto de 1853 -a causa de la Ley Lares- y se habla limitado a publicar las secciones de Literatura y Variedades, Documentos oficiales, Noticias nacionales y extranjeras, "sin opinar ni comentar". El texto de despedida lo firmó Manuel R. Gallo, administrador de la imprenta donde se publicaba el periódico, quien se disculpó por la escasa e insulsa información aparecida en la publicación durante los últimos días. La colección de la Hemeroteca Nacional (1841-1858) está casi completa, únicamente faltan los ejemplares del 30 de junio de 1852 (no. 1271), 31 de diciembre de 1853 (no. 1833) y los correspondientes a 1857 (no. 3001-3365). Conviene aclarar que la tercera época de la publicación inició a partir del 7 de diciembre de 1844 (no. 1106) y que la ausencia del año 5 se debe a un error de impresión, ya que los años se registraban con números romanos y a partir del 16 de marzo de 1845 se invirtió el orden del Año IV y quedó como VI. Es importante señalar también que la quinta época irrumpe en el año 16, tomo 10, tras una suspensión de 18 días.

And Noticia, p. 40.

Avilés Cumplido, p. 45-47.

Bib Mex, p. 2.

Bravo Periodistas, p. 27, 52-53.

British ImpMex, 005643.

Car Hem, 207, 601, 1328, 2233, 2273.

Car Pre, v.p.

Charno Latin, p. 410-412.

Dicc Mex, t. 4, p. 1558.

Enc Mex, t. 4, p. 2000-2001; t. 11, p. 6326-6327, 6329-6332, 6341.



García HistLit, t. 2, v.p.  
González Zarco, v.p.  
Henestrosa Periodismo, p. 134-138, 141-142.  
Hist Gral Mex, t. 2, p. 1044-1045, 1057, 1069.  
Hist Salvat, t. 9, p. 1968.  
Lepidus Periodismo, p. 417-419, 424, 428.  
Lombardo, Irma. La empresa liberal y el periodismo político y polémico". En Cano 501-IN, p. 28-34, 50.  
Martínez ExpNal, v.p.  
McGowan, Gerald L. Legislación sobre libertad de imprenta en la reforma". En Rmqps, p. 69-76.  
McGowan Periodismo, p. 354.  
McLean Contenido.  
McLean, Malcom D. "Contenido literario de El Siglo diez y nueve". En Bbsbcp (Suplementos). 2a. época, no. 313, 315, 317, 319, 321 (15 feb., 15 mar., 15 abr., 15 mayo, 15 jun. 1965).  
Moreno CatLaf, 4325.  
Novo 450, p. 164-193.  
Ochoa Periodismo, p. 107-108.  
Olavarria RHTea, t. 1, p. 382-383, 460, 483; t. 2, p. 746, 754, 760, 837-838.  
Porrúa Dic, t. 3, p. 2739-2740, 3228.  
Prieto HistPre, p. 1.  
Prieto Mcm, p. 341-342, 357, 368, 466-468.  
Ramírez Obras, t. 1, 8, v.p.  
Reyes Liberalismo, t. 2-3, v.p.  
Reyna PreCensura, p. 10, 34-36, 38, 46.  
Riva MexSiglos, t. 8, v.p.  
Ross Fuen, p. XVII-XXIR.  
Rublúo Islas, José Luis. "Conciencia de México. El Siglo XIX y sus aniversarios". En Bbshcp, 2a. época, no. 281 (15 oct. 1963), p. 4-5.  
Ruiz CatScud, v.p.  
Ruiz 1857, v.p.  
Ruiz PPP, p. 51, 55.  
Ruiz Reforma, v.p.  
Ruiz Zurriago, v.p.  
Sierra, Carlos J. "Periódicos y escritores del siglo xix. El Siglo diez y nueve (1841-1896)". En Bbshcp, 2a. época, no. 348-354 (lo.-15 ago.; lo.-15 sept.; lo.-15 oct.; lo. nov. 1966).  
Silva Discurso, p. 2.  
Torres Periodismo, p. 111-123, 220.  
Valverde BiblFil, t. 1, 852-853, 858, 901, 1203.  
Velasco Periodismo, v.p.  
Villaseñor Cumplido, p. 8-11.  
Zarco Obras, t. 1-3,5,6, 10, 11, v.p.